

ANEXO 2: PRESENTACION DE INVESTIGACIONES

El Informe que presentará la investigación deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

I. FORMATO:

- a. Letra tamaño 10, Verdana.
- b. Hoja blanca tamaño carta.
- c. 30 páginas máximo total del documento presentado.
- d. Anillado con tapa transparente.
- e. Formato digital.

II. CONTENIDO:

- a. **Ficha.** Completar información de Anexo 2.
- b. **Resumen Ejecutivo:** 4 páginas máximo.

Se deben exponer en forma clara y precisa la línea de investigación, sus objetivos y sus fundamentos, el resultado esperado, el desarrollo y los logros, incluyendo fundamentos teóricos y análisis bibliográfico que lo avalan. Indicar en esta sección, antecedentes adicionales relevantes en la investigación, como reconocimientos, publicaciones, sus metas y los resultados alcanzados. Destacar los potenciales beneficios que sus resultados pueden tener para la sociedad y/o posibles implicancias científicas, tecnológicas y/o económicas de éstos. Señalar además si los alcances y/o resultados de la investigación fueron de alguna forma difundidos en la sociedad.

c. **Presentación de la Investigación: 15 páginas máximo.**

- i. **Objetivos:** debe ceñirse a aquéllos formulados al inicio de la investigación y no listar actividades desarrolladas, dando cuenta de los objetivos cumplidos y no cumplidos.
- ii. **Resultados:** Los resultados obtenidos y las dificultades presentadas. En la categoría “Investigador Joven”, indicar resultados por estados de avance a la fecha de postulación al Premio.
- iii. **Logros:** Destacar otros logros de la investigación tales como formación de recursos humanos, proyectos científicos, publicaciones científicas, presentación en congresos, tesis, memorias, entre otros de interés, desde el inicio de la investigación hasta su término (según corresponda). Solo incluir material cuyo contenido corresponda substancialmente a los objetivos de la investigación que se informa. Se puede adjuntar material audiovisual. Acompañando respaldos comprobables. Exceptuando tesis ya informados. Actividades de difusión y/o extensión en la temática de la investigación; cualquier otro logro no contemplado en los ítem anteriores

y que Ud. quiera destacar. En la categoría “Investigador Joven”, indicar resultados por estados de avance a la fecha de postulación al Premio.

d. Material de Apoyo: 5 páginas máximo.

- i. **Anexos:** Adjuntar certificaciones (según corresponda), permisos, patentes, copia de formatos de consentimientos informados y certificaciones éticas/bioéticas.
- ii. **Referencias Bibliográficas:** Incluir las citadas en la Formulación del Proyecto, Marco Teórico y Discusión Bibliográfica.

e. Reconocimientos y Difusión de la Investigación: 6 páginas máximo.

- i. **Ficha Divulgación:** Resumen divulgación y material especial. Descripción en términos simples de los principales objetivos de su proyecto y los resultados obtenidos, utilizando lenguaje apropiado para la comprensión del público no especialista en el tema. **Señalar a su criterio sus 3 mejores publicaciones en los 3 últimos años.**

IMPORTANTE: La omisión de cualquier ítem, puede ser causal de eliminación.

Para mayor información y consultas escribir al correo becas@santander.cl